

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las administraciones públicas de Navarra dispondrán antes de fin de año de una guía de compra responsable

Se reúne por primera vez el grupo de trabajo creado para elaborar este documento, que incluirá criterios sociales, de género, medioambientales, laborales y de innovación

Lunes, 13 de febrero de 2017

El consejero de Hacienda y Política financiera del Gobierno de Navarra, Mikel Aranburu, ha presidido durante la mañana del lunes la primera reunión del grupo de trabajo creado para elaborar una estrategia de compra responsable para las administraciones públicas de la Comunidad foral, recogiendo el espíritu plasmado en el



Imagen de la reunión del grupo de trabajo para elaborar la estrategia de compra responsable.

[Anteproyecto de la Ley Foral de Contratos públicos](#). Esta estrategia incluirá cláusulas sociales, de género, medioambientales, laborales y de innovación que se concretarán en la publicación, previsiblemente antes de fin de año, de una guía de compra responsable para la elaboración de los contratos públicos.

A partir de esta primera reunión, el grupo de trabajo se va a dividir en cinco subgrupos, que focalizarán su interés en cada una de las cinco categorías de cláusulas señaladas. Cada subgrupo se reunirá de forma independiente y con periodicidad quincenal. La previsión es tener una propuesta definitiva sobre las cláusulas de género, sociales y medioambientales para el mes de junio; y el resto, antes de fin de año.

Además de adaptar la normativa navarra a las directivas europeas sobre contratos y concesiones, el Ejecutivo foral pretende que la ley sirva para aumentar el impacto social de la contratación pública. “Los miembros del Gobierno somos conocedores del alcance de las decisiones dentro de la contratación pública y del gran potencial que éstas tienen para generar cambios en nuestro entorno y estamos comprometidos con su utilización estratégica”, ha explicado

Asimismo, el consejero de Hacienda ha señalado que el gobierno es “consciente” de las dificultades que conlleva la incorporación de estos criterios para las entidades sometidas a la Ley Foral de Contratos Públicos, por lo que entiende que la creación de una red de trabajo en la

que colaboren todos los agentes sociales afectados por la contratación pública resulta “fundamental” para dotar a esta estrategia de “verdadera utilidad para conseguir un efecto relevante desde el punto de vista de la responsabilidad”.

Aranburu ha destacado asimismo la intención del Gobierno de contar “con el mayor consenso posible”, para elaborar una estrategia que determine la incorporación práctica de estos criterios. En este sentido, cabe recordar que el grupo de trabajo integra a miembros de la Junta de Contratación junto con representantes de la Dirección General de Trabajo; el Servicio Navarro de Empleo; la Dirección General de Industria; el Servicio de Consumo y Arbitraje; los Grupos Parlamentarios; la Universidad Pública de Navarra; la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC); los sindicatos ELA, LAB, UGT y CCOO; la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN); los Centros de Inserción Social y los Centros Especiales de Empleo.